



Área responsable del Trámite	Dirección de Bienes Inmuebles
Datos de atención para realizar el trámite	Departamento de Inmuebles Históricos. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:30 horas Arq. María Inés González González. Jefa del Departamento de Inmuebles Históricos Teléfono: 5622 6434, Red UNAM. 26434 ines.gonzalez@patronato.unam.mx
Descripción del Trámite	
Gestionar las fichas de catalogación de los inmuebles históricos y/o artísticos ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes	
¿Quién puede presentar el Trámite?	
Dirección General de Obras y Conservación, así como las dependencias usuarias de los inmuebles históricos y artísticos que forman parte del Patrimonio Universitario	
Requisitos	Solicitud acompañada de fotografías del interior y exterior del inmueble, de los edificios colindantes, impresas y en archivo electrónico y, croquis de localización, anexando los planos en caso de que se cuente con ellos. Antes de iniciar el trámite ante el INAH o INBA, la documentación será evaluada por el personal técnico de la DGPU y en su caso se solicitará adicionalmente la información que se considere necesaria; la respuesta que proporcionen los Institutos citados sobre la catalogación, de los inmuebles históricos, se hará llegar mediante oficio a la Dependencia solicitante.
Medio de Solicitud	Escrito dirigido al titular de la DGPU.
Tiempo de Respuesta	El tiempo de respuesta será de 4 semanas
Resultado del Trámite	Constancia oficial sobre la catalogación de los inmuebles históricos, que determina su antecedente y época de construcción